



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

Fecha: 12/03/2021

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2021 00112 00	Acciones Populares	DEFENSORÍA DEL PUEBLO -REGIONAL SANTANDER	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB-	Auto niega medidas cautelares DE CONFORMIDAD CON LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PROVIDENCIA	11/03/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2021 00175 00	Acciones Populares	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB -	Auto que Avoca Conocimiento DEJA SIN EFECTOS LA PROVIDENCIA DEL 30/11/2020 - DECLARA VALIDEZ DE LAS ACTUACIONES ADELANTADAS Y REQUIERE	11/03/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2021 00193 00	Acciones de Cumplimiento	EDUARDO MARIN MARIN	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN - P.A.R.I.S.S -	Auto admite demanda Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR	11/03/2021	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE
68001 23 33 000 2014 00713 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNARDA GOMEZ RODRIGUEZ	CREMIL	Auto que decreta pruebas	11/03/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 014 2016 00211 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	STELA DE MERCEDES FLOREZ CHAVES	NACION MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto Decide Recurso de Apelación CONFIRMASE EL AUTO APELADO-	11/03/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 011 2018 00425 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REYNALDO CARREÑO FORERO	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto Decide Recurso de Apelación REVOCASE EL AUTO DEL 5 DE MARZO DE 2020	11/03/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2019 00187 00	Acciones Populares	EDISON LUDWING AVENDAÑO Y OTROS	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto Decide Recurso de Reposición NO REPONER EL AUTO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019- CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TERMINO DE 5 DIAS Y OTRAS DISPOSICIONES.	11/03/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68081 33 33 002 2019 00351 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SERGIO JESUS AMARIZ HERNANDEZ	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA-CONTRALORIA	Auto Decide Recurso de Apelación CONFIRMASE LA PROVIDENCIA APELADA	11/03/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2019 00943 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO GUTIERREZ AYALA	CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	Auto Rechaza Demanda	11/03/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 00630 00	Conciliación	JOSE GABRIEL LEGUIZAMO	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	Auto Decide Recurso de Reposición REPONGASE EL AUTO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2020 Y OTRAS DISPOSICIONES	11/03/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2021 00156 00	Electorales	CARLOS ARTURO GUEVARA VILLACORTE	JOSE AGUSTIN QUECHO ANGARITA	Auto que Ordena Correr Traslado DE LA SOLICIRUD DE MEDIDA CAUTELAR	11/03/2021	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2013 00491 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA LUZ MERY VIDALES RIVERA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	Auto Fija Fecha Audiencia Conciliación A PARA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2021 A LAS 10:00 A.M.	11/03/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2014 00217 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNANDO ANTONIO QUINTERO VELASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE A LA SECRETARIA EN FORMA PREVIA PARA DECIDIR SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL	11/03/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2018 00618 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE SANTANDER COOPROFESIONALES LTDA	DIAN	Auto decreta acumulación DECRETAR LA ACUMULACIÓN de los procesos radicados bajo los números 680012333010-2018-00288-00 y 680012333000-2018-00618-00, los cuales se tramitarán conjuntamente siendo el proceso principal el segundo de los citados	11/03/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2019 00008 00	Acción de Nulidad	SINDICATO NACIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL-SINDESS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto niega medidas cautelares NIEGA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ACTO	11/03/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2021 00204 00	Acciones Populares	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL BUCARAMANGA	Auto que Remite Proceso por Competenc DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y REMITE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BUCARAMANGA	11/03/2021	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2021 00116 00	Ejecutivo	UT ESTADIOS 2018, JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRAN	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto inadmite demanda AUTO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021	11/03/2021	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
68001 23 33 000 2021 00169 00	Recurso de Insistencia	OLGA LUCIA CORZO	SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SANTANDER	Auto Rechaza Demanda Rechazar el recurso de insistencia presentado por la OLGA LUCÍA CORZO, con cédula de ciudadanía No. 37.894.544, contra la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander	11/03/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2021 00205 00	Habeas Corpus	YENNY MARCELA VARGAS GARZÓN	JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	Auto que Avoca Conocimiento Se avoca conocimiento y ordena: vincular al proceso de la referencia, corre traslado por el término de tres (03) a los vinculados para que se pronuncien.	11/03/2021	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO